



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintiocho de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00316-00

En la demanda ORDINARIA LABORAL de primera instancia promovida por CHERMYS DANIEL GALVIS ZAMBRANO en contra de INNOVACIÓN GASTRONÓMICA S.A.S, en atención a la solicitud de entrega de título arribada al despacho el día 22 de noviembre del corriente, se pone en conocimiento que el mismo se encuentra depositado a órdenes del Juzgado 01 Laboral del Circuito de Itagüí, tal como se observa de la consignación incorporada en el archivo 09 del expediente digital, en atención a que la sociedad demandada solicitó realizar el pago a órdenes del juzgado de las prestaciones sociales del demandante.

En ese orden de ideas, deberá presentar el demandante la solicitud ante el juzgado en mención para su respectivo pago.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 202  
Hoy 29 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67fa642fe0b24a38ae1ce41475626db54657b0b1ca01c3d79b10ded4545f0f1c**

Documento generado en 28/11/2022 04:55:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**